



Sesión: 45
Fecha: 16-06-2021
Hora: 15:03

Proyecto de Resolución N° 1583

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República acoger las medidas propuestas del Colegio Médico A. G. agrupadas en el Plan "Vivos nos necesitamos" y disponer de manera inmediata la suspensión del pase de movilidad y la aplicación del cortocircuito epidémico.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Karol Cariola Oliva
- 2 Boris Barrera Moreno
- 3 Carmen Hertz Cádiz
- 4 Amaro Labra Sepúlveda
- 5 Marisela Santibáñez Novoa
- 6 Guillermo Teillier Del Valle
- 7 Daniel Núñez Arancibia



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita al Presidente de la República acoger las medidas propuestas por el Colegio Médico agrupadas en el Plan “Vivos nos necesitamos” y disponer, al mismo tiempo, la suspensión inmediata del pase de movilidad y la aplicación del cortocircuito epidémico.

Considerando:

1. Que Chile desde el inicio de la pandemia por Covid 19 lleva aproximadamente 1.500.000 contagios y más de 39 mil fallecidos, registrando diariamente más de 7.000 contagios y más de 100 fallecimientos.
2. Que las medidas sanitarias implementadas por el Ministerio de Salud agrupadas en el “Plan paso a paso” y las ayudas económicas del gobierno han fracasado en sus objetivos al no cortar la cadena de contagios, no implementar una estrategia de trazabilidad adecuada y no contener la caída en los ingresos de las familias, obligandolas a salir a la calle a buscar su sustento.
3. Que el Colegio Médico presentó, el día 14 de junio, la propuesta “Vivos nos necesitamos” que consiste en una modificación estructural del actual Plan Paso a Paso, con cinco etapas para contener la pandemia y articular una nueva gobernabilidad sanitaria basada en las experiencias de aquellos países que contuvieron exitosamente la pandemia tales como Nueva Zelanda, Vietnam, Corea y Australia.
4. Que la etapa 0 denominada cortocircuito epidémico consistente en un confinamiento de tres semanas, de aplicación excepcional, en aquellas unidades territoriales con una incidencia mayor a 10 por 100.000 habitantes que implica el cierre de toda actividad económica no vinculada a la producción o distribución de bienes esenciales, límites al transporte público y privado, autorización de actividades al aire libre e intensificación del plan de vacunación¹.
5. Que la Etapa 1 incluye la autorización de funcionamiento voluntario de jardines infantiles y escuelas básicas, así como de transporte interurbano, así como actividades económicas o sociales de bajo riesgo y al aire libre con mascarilla².

¹ Colegio Médico. (2021). Estrategia sociosanitaria Covid Cero. Consultado en:

<https://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2021/06/Estrategia-sociosanitaria-cero.pdf>

² Íbid.



6. Que la Etapa 2 consiste en la autorización de funcionamiento voluntario de la educación media y universitaria, la autorización de actividades en espacios abiertos de mediano y alto riesgo tales como teatros, restaurantes y bares, y reuniones al aire libre con más de 10 personas³.
7. Que, a su vez, la Etapa 3 incluye la apertura de actividades de mediano riesgo y autorización a reuniones libres o nocturnas⁴.
8. Que la etapa 4 denominada “burbuja territorial” aplicada a unidades territoriales con incidencia menor o igual a 3 por 100.000 habitantes implica la implementación de fronteras sanitarias para el ingreso al país, fortalecimiento del Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) y eliminación de los límites de contacto social, manteniendo medidas sanitarias como uso de mascarillas y lavado de manos⁵.
9. Que las y los firmantes creemos que es necesario acoger las propuestas del Colegio Médico y reestructurar la gobernanza sanitaria de manera tal de hacer frente a la pandemia con medidas que se adopten cuenten con sustento científico, técnico y gocen de legitimidad ciudadana.

Por tanto, las Diputadas y Diputados, abajo firmantes suscribimos el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita al Presidente de la República acoger las medidas propuestas del Colegio Médico agrupadas en el Plan “Vivos nos necesitamos” y disponer de manera inmediata la suspensión del pase de movilidad y la aplicación del cortocircuito epidémico.

³ Íbid.

⁴ Íbid.

⁵ Íbid.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARMEN HERTZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO TEILLIER D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL NUNEZ A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AMARO LABRA S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

